

0503-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las once horas con cincuenta y dos minutos del veintiocho de agosto de dos mil veinticuatro.

Proceso de conformación de estructuras del partido ESPERANZA Y LIBERTAD en el cantón MONTES DE ORO de la provincia PUNTARENAS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro y siete del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por la funcionaria designada para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **ESPERANZA Y LIBERTAD** celebró el día diecisiete de agosto del año dos mil veinticuatro, la asamblea cantonal de **MONTES DE ORO**, de la provincia de **PUNTARENAS**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

En la asamblea de *cita*, se nombró en ausencia a los señores Ana Lidieth Fernández Vega, cédula de identidad n° 2-0406-0050, Ana María Mora Chinchilla, cédula de identidad n° 1-1345-0482, Carlos Mena Sandí, cédula de identidad n° 1-1135-0596, Edwin Gerardo Araya Vásquez, cédula de identidad n° 3-0353-0519 y Miguel Ángel Solís Marín, cédula de identidad n° 6-0278-0293, de quienes se aportó en el acto, las correspondientes cartas de aceptación a los puestos designados por la asamblea cantonal.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de *cita* queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA PUNTARENAS
CANTÓN MONTES DE ORO**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
303530519	EDWIN GERARDO ARAYA VASQUEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
204060050	ANA LIDIETH FERNANDEZ VEGA	SECRETARIO PROPIETARIO
111350596	CARLOS MENA SANDI	TESORERO PROPIETARIO
800900188	ROSA IMELDA VENTURA UMANZOR	PRESIDENTE SUPLENTE
603950680	ROBERTO ENRIQUE HERRERA UMANZOR	SECRETARIO SUPLENTE
113450482	ANA MARIA MORA CHINCHILLA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
602780293	MIGUEL ANGEL SOLIS MARIN	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
303530519	EDWIN GERARDO ARAYA VASQUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
204060050	ANA LIDIETH FERNANDEZ VEGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
111350596	CARLOS MENA SANDI	TERRITORIAL PROPIETARIO
800900188	ROSA IMELDA VENTURA UMANZOR	TERRITORIAL PROPIETARIO
603950680	ROBERTO ENRIQUE HERRERA UMANZOR	TERRITORIAL PROPIETARIO
113450482	ANA MARIA MORA CHINCHILLA	TERRITORIAL SUPLENTE

Se recuerda que, previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del “Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/aca
C.: Exp. n.º 0405-2024, partido Esperanza y Libertad
Ref., No.: 03473-3517-2024